VANTRUST CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Hechos Relevantes

Con fecha 03 de febrero de 2020, en junta extraordinaria de accionistas autoconvocada y en atención a la renuncia previa de algunos directores, se acordó proceder a renovar a la totalidad de los miembros del directorio de la Sociedad siendo electos:

a) Don José Elías Aboid
b) Don Germán Barbosa Rebolledo
c) Don Gerardo Lahsen Aboid
d) Don Alejandro Gómez Saba
e) Don Andrés Sáenz Mc Manus

Con fecha 03 de marzo de 2020 se realiza la iniciación de actividades al Fondo de Inversión Privado Vantrust Península Alternative el cual estará bajo la administración de Vantrust capital Administradora General de Fondos, el cual fue aprobado el en directorio del 26 de febrero del 2020.

Nota 17. Hechos Relevantes (continuación)

Con fecha 28 de marzo de 2019 la sociedad Inversiones VNT S.A y Don Jorge Valenzuela cancelan sus acciones suscritas y no pagadas a Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A completando así todo el capital comprometido a la Administradora.

Con fecha 23 de abril de 2019 y según consta en hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero con esa misma fecha don Raphael Bergoeing Vela presenta su renuncia al directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.

Con Fecha 04 de julio 2019 el Fondo de Inversión Vantrust Capital Acciones Nacionales comienza sus operaciones bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Con fecha 13 de agosto de 2019 se recibe Oficio N°25122 de la Comisión para el Mercado Financiero en que hace observaciones a los EEFF correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y 31 de marzo de 2019, en que instruye su corrección y reenvío a ese organismo regulador, previa notificación a los auditores externos por los estados financieros al 31 de diciembre del

2018, y toma de conocimiento de los directores de dichas observaciones y de los EEFF corregidos. Las observaciones fueron notificadas a los auditores externos y con fecha 28 de agosto de 2019 se enviaron los EEFF corregidos.

Con fecha 23 de agosto 2019, se celebró junta extraordinaria de accionistas, donde fue aprobado un aumento de capital para Vantrust Capital Administradora General de Fondos SA. por el número de 500.000. acciones a un valor de $1.000.- cada una.

Con fecha 26 de agosto de 2019 y según consta en hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero con esa misma fecha don Jaime Loayza O´Connor presenta su renuncia al directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 04 de septiembre de 2019 se solicita a la Comisión para el Mercado Financiero su aprobación para el aumento de capital de la administradora.

Con fecha 19 de noviembre de 2019 y según resolución exenta N°7790, de la Comisión para el Mercado Financiero, se aprobó la reforma de los estatutos de la sociedad Vantrust Capital Administradora de Fondos SA. consistente en:

“Aumentar el capital social de $500.000.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única seria, de igual valor cada una sin valor nominal, a la suma $1.000.000.000 dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor y sin valor nominal, mediante la emisión de 500.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una única seria, de igual valor cada una y sin calor nominal, por un monto de $500.000.000, las que deberán suscribirse y pagarse dentro del plazo de tres años a contar del día 23 de agosto de 2019. Se modifican al efecto el artículo quinto y el artículo primero transitorio. Demas estipulaciones constan en escritura extractada.”

Con fecha 10 de enero de 2020 se renovó la póliza de garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, siendo esta la N°330-19-00026279 en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N°20.712, con vigencia hasta el 10 de enero de 2021.

Con fecha 18 de marzo de 2020 se da respuesta al oficio ordinario N°9518 sobre continuidad operacional donde se informa lo siguiente.

En relación a las medidas que ha implementado Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. para afrontar la situación de contingencia, producto del brote del virus Covid-19, con fecha 16 de marzo de 2020 se envió una comunicación personalizada a la totalidad de los clientes en la cual se informa que hemos tomados todas las medidas necesarias para garantizar el normal funcionamiento de nuestros servicios y al mismo tiempo adoptando todas las medidas para la protección de la salud de nuestros colaboradores y clientes.

Entre el 31 de marzo de 2020 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos que afecten a los presentes estados financieros.